

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 001

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 20 de marzo de 2025

HORA: De 10:00 a.m. a 1:40 p.m.

LUGAR: Sesión Presencial Asistida por Tecnología

No. HOJAS: 8

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Omaira Nelly Buitrago Bohórquez

Dra. María Fernanda Vargas Buitrago

MIEMBROS ADHERENTES

Ing. Freddy Bayona Arenas

Ing. Gloria Liliana Osorio Avendaño

Dra. Alenis Jaxmith Picón Jaimes - Rectora

SECRETARIA GENERAL

Ing. Martha Lucía Figueredo González

INVITADOS

Dr. Emiro Nel Benta Méndez – Contador

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
3. Presentación y aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión de la Rectora y Representante Legal
5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros
6. Presentación y Aprobación de Propuesta Reversión de Excedentes
7. Presentación de Informe de Revisoría Fiscal
8. Elecciones
9. Presentación y Aprobación de Propuesta para Modificación de Estatutos
10. Lectura y aprobación del acta
11. Cierre de la Asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Dra. Alenis Jaxmith Picón Jaimes, en su calidad de presidente del Consejo Superior, Rectora y Representante Legal de la Institución presenta un especial saludo a los asistentes, agradeciendo su participación y disposición para la realización de la Asamblea General ordinaria del año 2025, cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos y resaltando la importancia de la interacción a través de este espacio en el que se presentan los resultados de su gestión como Rectora y en general de la Institución durante el año 2024, así como el Plan de Gestión con la proyección para el año 2025.

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

La secretaría hace la verificación y ratifica que se encuentran en la Asamblea General el pleno de los miembros convocados y mencionados al inicio de esta acta, confirmándose el quórum con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Según lo establecido en el Artículo 34 de los Estatutos vigentes, aprobados según Resolución No. 008032 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el 10 de mayo de 2021, se elige como presidente a la Dra. Omaira Nelly Buitrago Bohórquez y como vicepresidente la Dra. María Fernanda Vargas Buitrago, por una vigencia de dos (2) años.

Como secretaria actúa la Ing. Martha Lucía Figueredo González, Secretaria General de la Institución.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaría de la Asamblea da lectura al orden del día propuesto en comunicación de fecha 19 de febrero de 2025. Se revisa y se aprueba por los presentes según el registro en la parte superior de esta acta.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL

La Rectora y Representante Legal de la Institución, Dra. Alenis Jaxmith Picón Jaimes, agradece a cada uno de los miembros de la Asamblea General por el apoyo recibido durante el tiempo que lleva en la Rectoría de la Institución, lo que le ha permitido trabajar en el cumplimiento de las metas propuestas. Presenta el informe correspondiente al año 2024 y hasta marzo de 2025, el cual se adjunta.

A continuación, se relacionan los logros más relevantes a nivel institucional durante el año 2024:

- ✓ **Información poblacional.** Se presenta información poblacional correspondiente a los aspirantes, estudiantes, matriculados y graduados del año 2024.

Se indica que la retención general de FABA para el periodo 2024-1 se encuentra en un 89.19% y para el periodo 2024-2 en 92.40%. Aunque se evidencia una alta retención, se sigue trabajando en actividades para mejorar estos resultados.

| Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá FABA | | | | | |
|---|-----------|-----------|----------------------|--------------|-----------|
| Información Poblacional año 2024 | | | | | |
| Periodo | Inscritos | Admitidos | Estudiante 1er Curso | Matriculados | Graduados |
| 2024-1 | 97 | 82 | 41 | 297 | 58 |
| 2024-2 | 99 | 90 | 64 | 273 | 59 |
| Total 2024 | 196 | 172 | 105 | 570 | 117 |

Información poblacional FABA año 2024

- ✓ **Nuevos Programas Académicos y Renovación de Registros Calificado.** En el siguiente cuadro se evidencia el estado de cada uno de los programas radicados para renovación de registro calificado o para solicitud de nuevo registro calificado. Para estos programas se ha surtido el proceso de radicación de información ante Bizagi, completitud según requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, atención a los pares académicos designados por el Ministerio, respuesta a informe de los pares académicos y respuesta a requerimientos adicionales.

Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá FABA
Estado programas Nuevo SACES

| Programa | Tipo | Estado a Marzo 14 2025 |
|---|-----------------------------------|---|
| Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas | Renovación Tecnología | En asignación de sesión. Fecha Bizagi cambio de estado 22/10/2024 |
| Tecnología en Gestión del Talento Humano | Renovación Tecnología | Renovado. Resolución 4683 de fecha 12/04/2024 |
| Tecnología en Gestión Ambiental | Nuevo Tecnología | Registro calificado aprobado. Resolución 4684 de fecha 12/04/2024 |
| Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo | Nuevo Tecnología | Registro calificado aprobado. Resolución 2002 de fecha 28/02/2024 |
| Tecnología en Gestión Administrativa de Servicios de Salud | Nuevo Tecnología | Registro calificado aprobado. Resolución 025571 de fecha 27/12/2024 |
| Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo | Nuevo Técnico Profesional | Registro calificado aprobado. Resolución 002442 de fecha 13/02/2025 |
| Especialización Tecnológica en Innovación en la Gestión del Talento Humano | Nuevo Especialización Tecnológica | Registro calificado aprobado. Resolución 5918 de fecha 02/05/2024 |
| Especialización Tecnológica en Marketing en Negocios Digitales y E-commerce | Nuevo Especialización Tecnológica | Registro calificado aprobado. Resolución 023583 de fecha 29/11/2024 |
| Tecnología en Regencia de Farmacia | Nuevo Tecnología | Asignado a ponente. Fecha Bizagi cambio de estado 30/09/2024 |
| Tecnología en Atención Prehospitalaria | Nuevo Tecnología | Informe de Pares en Comentarios de la Institución. Se cargó respuesta a las observaciones de los pares académicos y a requerimiento del Ministerio de Protección Social |

| |
|--------------------------------------|
| Vigente pdte respuesta de renovación |
| Vigente Renovado |
| Nuevo aprobado |
| Nuevo pdte respuesta aprobación |

Estado Programas Académicos de FABA en Bizagi

- ✓ **Nuevos Programas Académicos Proyectados.** Actualmente se está trabajando en los documentos para radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, de los siguientes programas:
 - Especialización Tecnológica en Medicina Nuclear – Radicación abril de 2025
 - Especialización Tecnológica en Radioterapia – Radicación abril de 2025
 - Tecnología en Operaciones Logísticas – Radicación junio de 2025
- ✓ **Plan de Desarrollo Estratégico Versión 2024.** Esta versión recoge lo aprobado en el Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030, Construyendo el Futuro, que fue aprobada por el Consejo Superior a través del Acuerdo 004 del 18 de enero de 2021, así como la situación actual de la Institución y del sector según el análisis DOFA y también el concepto y expectativas de los públicos de interés a través de grupos focales. Toda esta información se organizó y se estructuró por proyectos para mejor control, redistribuyendo las actividades para que en general sea más equilibrado e incluyendo requerimientos que en el anterior documento no se habían contemplado. Se planteó la adquisición de un software que permita realizar el seguimiento al cumplimiento de cada uno de los proyectos y a junio se realizará la evaluación de avances según lo proyectado.
- ✓ **Fortalecimiento de la Academia y la Docencia.** Durante el año se realizó la revisión curricular y la actualización de los Syllabus de los programas con cohortes activas, así como seguimiento a la gestión de los profesores y al rendimiento de los estudiantes por curso para identificar las alertas tempranas y realizar el seguimiento respectivo. También se realizó en un 100% la capacitación pedagógica y disciplinar proyectada. Se gestionó la adquisición de material bibliográfico para la biblioteca y se está fortaleciendo el uso de tecnología como apoyo para el desarrollo de las actividades académicas.
- ✓ **Fortalecimiento de la Investigación.** Se han adelantado acciones conducentes al fortalecimiento de los semilleros de investigación, lo que generó la participación de los Semillero RADIS y GESTEM en los encuentros regional y nacional de REDCOLSI y del Semillero RADIS en el encuentro internacional de

Or
Buz

semilleros de investigación - programas tecnología en radiología y radioterapia encuentro de semilleros interinstitucional, así como la participación en el Encuentro de Formadores de Semilleros y un artículo a publicar. Como resultado de la medición del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), se mantiene la categoría B al Grupo de Investigación Institucional Diseño Computación Competitividad y Salud. A nivel de investigación CTI, se tiene un cumplimiento del 75%.

- ✓ **Fortalecimiento de la Extensión.** Se continúa con el fortalecimiento de la Educación Continua con nuevos diplomados y otro tipo de oferta, generando ingresos financieros a la Institución. Se ha trabajado con los graduados para integrarlos más a las actividades, evidenciando una mayor participación de esta población en la oferta institucional. En cuanto a proyección social se tuvo un impacto positivo buscando establecer alianzas y colaboraciones y la ampliación de la cantidad de organizaciones con las que se trabaja actualmente. Se lanzó el nuevo proyecto de cuidadores y se consiguieron 20 licencias para personas con discapacidad visual con MINTIC y con el apoyo de informática, se instalaron. Adicionalmente se logró el reconocimiento de la Institución como **FABA Compasiva y de Cuidadores**. Se presenta también la información correspondiente a internacionalización. Se realizó la **Feria de Emprendimiento** con participación de 46 proyectos de emprendedores y la feria empresarial de cuidadores con impacto social. Se tiene un cumplimiento del 85%.
- ✓ **Gestión Administrativa.** Como parte de esta gestión se tienen los avances de calidad en cuanto a la gestión documental y la estandarización de algunos procesos. Parte de las acciones de Talento Humano y de la **modernización de la gestión administrativa** corresponden al **plan de retención**, encontrando que la rotación del personal actualmente está por debajo del 3%. Se ha avanzado en el plan de renovación tecnológica para brindar un mejor servicio a la comunidad en general. En cuanto a infraestructura física, se ha trabajado con el dueño del edificio en donde funciona la Institución, para la realización de las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En cuanto a mercadeo y promoción de programas y actividades, se desarrollaron actividades desde la Institución y con el apoyo de agencias de marketing. Se tiene un cumplimiento del 85%.

Se participó en la convocatoria de Jóvenes a la E con la Agencia ATENEA, obteniendo cupo para 53 estudiantes actualmente matriculados en los programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Gestión del Talento Humano. Esto permitió la apertura de nuevas cohortes en los programas nuevos.

- ✓ **Bienestar Integral.** Institucionalmente se han desarrollado actividades conducentes a mejorar el bienestar de la comunidad en general integrada por administrativos, profesores, estudiantes y graduados, realizando diversas celebraciones de integración y adicionalmente realizando el acompañamiento con servicios de atención en salud, psicología e intervenciones para la mejora de resultados académicos, con un cumplimiento del 90%.
- ✓ **Plan de Trabajo 2025.** La Dra. Alenis informa que dentro de lo proyectado para el año 2025 está el **desarrollo** de cada uno de los proyectos del Plan de Desarrollo en su versión 2024, que inicialmente se planteó como una oportunidad para fortalecer diferentes aspectos propios del servicio prestado, así como en los objetivos propuestos desde la Rectoría para el fortalecimiento y crecimiento institucional.
- ✓ **Presupuesto Año 2025.** Continúa la Dra. Alenis indicando que el 18 de diciembre se aprobó el Presupuesto de la Institución para el año 2025, acogiendo las recomendaciones generadas durante la auditoría financiera realizada por el Ministerio de Educación Nacional a finales del año 2024. Este presupuesto fue avalado por el área financiera y por el Consejo Superior, ajustándolo a los ingresos y requerimientos según la situación actual de FABA.

Como en años anteriores, se hace necesario diversificar las fuentes de ingreso y seguir con el fortalecimiento de la oferta de educación continua y otras actividades que permitan mejorar los ingresos y de esta manera fortalecer la sostenibilidad financiera requerida para continuar con la prestación del servicio. Adicionalmente se debe trabajar en fortalecer y posicionar los programas nuevos para, de esta manera, incrementar el número de estudiantes.

Los documentos mencionados son aprobados por los Asambleístas y se adjuntan a esta acta.

La Dra. Alenis finaliza su informe indicando que, a nivel general, se ha trabajado en el fortalecimiento de las funciones misionales de la Institución y en la mejora de la calidad en los procesos institucionales para mejorar los servicios ofrecidos, así como en la retención de la población estudiantil y en el posicionamiento nuevas fuentes de ingreso, cumpliendo con los aspectos legales y significativos de las acciones realizadas durante la vigencia fiscal.

Los asistentes agradecen a la Dra. Alenis por su gestión y aprueban el informe.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dra. Alenis Picón, Rectora y Representante Legal, invita al Dr. Emiro Nel Benta Méndez, Contador de la Institución, para que presente ante los miembros de la Asamblea los estados financieros correspondientes al año 2024, bajo NIIF, con sus respectivas notas aclaratorias y demás informes financieros, los cuales se adjuntan a esta acta.

El Dr. Emiro realiza la presentación de los estados financieros, los cuales se someten a consideración quedando aprobados.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

✓ **Beneficio Neto o Excedente año 2023.** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 359 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.27, parágrafo 1, del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, se informa que el **excedente fiscal** correspondiente al año gravable 2023 de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá – FABA – ascendió a la suma de trescientos setenta y seis millones trescientos veintiún mil pesos (\$376.321.000).

Este excedente requiere una ejecución en un plazo superior a un año. En consecuencia, con fundamento en el artículo 360 del Estatuto Tributario, que permite a las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial solicitar prórrogas para la ejecución del excedente fiscal, se somete a la consideración de la Asamblea la solicitud de ampliación del plazo legal para su reinversión. Dicha solicitud se encuentra debidamente justificada en el cambio de dirección institucional y en la reorganización del Plan de Desarrollo, cuya versión final fue aprobada en diciembre del año 2024. Asimismo, la ejecución del excedente está sujeta a las inversiones requeridas para la oferta de programas académicos con nuevo registro calificado, así como aquellos que aún están pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional. Por estas razones, no fue posible ejecutar la totalidad del excedente fiscal del año 2023 dentro de la vigencia 2024, como lo exige el artículo 358 del Estatuto Tributario.

En cumplimiento de la normativa fiscal vigente, se informa que, se determinó al corte al 31 de diciembre de 2024 un excedente fiscal por valor de setenta y siete millones setecientos treinta y siete mil pesos (\$77.737.000).

De conformidad con lo dispuesto en el DUR 1625 de 2016 y con el propósito de mantener los beneficios tributarios propios del régimen tributario especial, los miembros de la Asamblea General acuerdan que dicho excedente fiscal será reinvertido durante la vigencia 2025, conforme a un plan orientado al desarrollo de programas y acciones alineadas con las funciones misionales de la Fundación.

En sesión, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad:

- La solicitud de ampliación del plazo legal para la ejecución del excedente fiscal correspondiente al año 2023, en los términos establecidos por el artículo 360 del Estatuto Tributario.
- El plan de reinversión del excedente fiscal del año 2024, cuya ejecución se realizará durante el año 2025.

Ambos planes estarán dirigidos al cumplimiento de las funciones misionales de la Institución y podrán ser ajustados conforme a las necesidades operativas y presupuestales que se presenten durante su ejecución.

| Reinversión de Excedentes año 2024 | |
|---|----------------------|
| Concepto | Valor |
| Inversión en Infraestructura Física - Bienes Muebles | \$ 17.737.000 |
| Mejoras en la Infraestructura Tecnológica | \$ 10.000.000 |
| Apoyos en Programas de Bienestar | \$ 10.000.000 |
| Apoyos en Programas de Investigación y Proyección Social | \$ 10.000.000 |
| Apoyos en Programas de Formación del Personal | \$ 10.000.000 |
| Inversión Prácticas y Proyectos Académicos | \$ 10.000.000 |
| Apoyos en Programas de Movilidad Académica y Administrativa | \$ 10.000.000 |
| Total Reinversión | \$ 77.737.000 |

| Reinversión de Excedentes año 2023 | |
|---|-----------------------|
| Concepto | Valor |
| Inversión en Infraestructura Física - Bienes Muebles | \$ 80.000.000 |
| Mejoras en la Infraestructura Tecnológica | \$ 50.000.000 |
| Apoyos en Programas de Bienestar | \$ 75.000.000 |
| Apoyos en Programas de Investigación y Proyección Social | \$ 75.000.000 |
| Apoyos en Programas de Formación del Personal | \$ 32.000.000 |
| Inversión Prácticas y Proyectos Académicos | \$ 49.321.000 |
| Apoyos en Programas de Movilidad Académica y Administrativa | \$ 15.000.000 |
| Total Reinversión | \$ 376.321.000 |

| Consolidado Reinversión de Excedentes (años 2023 y 2024) | |
|---|-----------------------|
| Concepto | Valor |
| Inversión en Infraestructura Física - Bienes Muebles | \$ 97.737.000 |
| Mejoras en la Infraestructura Tecnológica | \$ 60.000.000 |
| Apoyos en Programas de Bienestar | \$ 85.000.000 |
| Apoyos en Programas de Investigación y Proyección Social | \$ 85.000.000 |
| Apoyos en Programas de Formación del Personal | \$ 42.000.000 |
| Inversión Prácticas y Proyectos Académicos | \$ 59.321.000 |
| Apoyos en Programas de Movilidad Académica y Administrativa | \$ 25.000.000 |
| Total Reinversión | \$ 454.058.000 |

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Se procede con la lectura del informe de Revisoría Fiscal presentado por la firma STANDARDS AND COMPLIANCE S.A.S, sin que se presenten salvedades por parte de los señores Asambleístas. Se adjunta al acta el documento presentado

Se indica por parte del Dr. Emiro que esta empresa presta su servicio hasta este año.

8. ELECCIONES

✓ Revisor Fiscal

En cumplimiento de lo establecido en el literal c del Artículo 36 de los Estatutos vigentes, se informa por parte del Dr. Emiro Nel Benta Méndez que la firma STANDARDS AND COMPLIANCE S.A.S, con NIT: 900.468.263-4, que presta sus servicios de Revisoría Fiscal a FABA y que inició labores con la Institución el día 01 de abril de 2021 finalizará su contrato el 31 de marzo de 2025.

Indica que revisando los servicios prestados y con el fin de tener mayores beneficios por parte de la empresa que presta el servicio de Revisoría Fiscal, se han buscado otras opciones y para esto se presentan las propuestas a consideración, previo análisis de los pagos realizados por este concepto a las empresas contratadas durante los últimos años, el cual se adjunta a esta acta. Las propuestas fueron presentadas por las empresas GLS Consulting Group S.A.S y Rubio y Rivera Asociados y Auditores.

Revisando las propuestas y previo análisis de los beneficios, se determina que la mejor opción es la presentada por la empresa GLS Consulting Group S.A.S, cuyo plus es la realización de cuatro auditorías y un menor costo mensual comparado con la empresa que actualmente presta el servicio.



Servicios prestados por la Empresa GLS Group Consulting S.A.S.

Los miembros de la Asamblea aprueban la propuesta y se indica que a partir del primero de abril de 2025 será la empresa **GLS Consulting Group S.A.S**, NIT.900.312.860-1, asume la Revisoría Fiscal de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá, bajo el compromiso del cumplimiento de las normas que rigen el servicio prestado. Se adjuntan propuestas y documentos legales de la empresa elegida.

✓ Representantes de la Asamblea ante el Consejo Superior

En cumplimiento de lo establecido en el literal b del Artículo 36 de los Estatutos vigentes, se ratifica la continuidad en el Consejo Superior de los siguientes miembros, por los siguientes dos (2) años:

Miembros principales: Dra. Omaira Nelly Buitrago Bohórquez

Miembros adherentes: Ing. Freddy Bayona Arenas
Ing. Gloria Liliana Osorio Avendaño

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

La Dra. Alenis Jaxmith Picón Jaimes manifiesta que se presenta, para ser tratada en segunda sesión, la propuesta para la modificación de los Estatutos de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA,

cuya primera sesión se dio en marzo de 2024 y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 76 y en el Literal d) del Artículo 36 de la Reforma Estatutaria Institucional, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 008032 del 10 de mayo de 2021.

Con base en las observaciones de expertos y de cada uno de los miembros de la Asamblea, se redefinió la propuesta inicialmente presentada, para estructurar el documento final que se presenta a consideración para su aprobación. El objetivo de esta modificación es el de actualizarlos y contextualizarlos según la proyección que se le quiere dar a la Institución, las normas vigentes y las posibilidades de expansión en cuanto a oferta académica, particularmente la inclusión de la oferta de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Se informa que la propuesta inicial presentada en la reunión de marzo fue revisada y ajustada según las recomendaciones dadas por la asesora para asuntos jurídicos que tiene la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior - ACIET, Asociación a la que pertenece FABA y también por el asesor jurídico de la Institución, entre otros.

Luego de revisar la propuesta presentada, se aprueba por unanimidad y se autoriza la generación del acuerdo correspondiente para realizar los trámites necesarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se adjunta la propuesta de modificación de los estatutos de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá, FABA, así como el documento que evidencia los cambios realizados con respecto a los estatutos vigentes.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La secretaría de la Asamblea General Ordinaria procede a dar lectura a la respectiva acta, la cual es aprobada en su contenido por los Asambleístas, por unanimidad.

11. CIERRE DE LA ASAMBLEA

Llegado a este punto, la Dra. Omaira Nelly Buitrago Bohórquez, en su calidad de presidenta, da por terminada la Asamblea General Ordinaria y se levanta la reunión siendo la una y cuarenta de la tarde (1:40 p.m.), agradeciendo a la rectora por su gestión e invitando a continuar trabajando en el fortalecimiento y crecimiento de la Institución.

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos de la Institución, se da constancia con la firma de la fidelidad del acta, por:

OMAIRA NELLY BUITRAGO BOHÓRQUEZ
Presidente de la Asamblea

MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ
Secretaria

- Anexos:
1. Citación a Asamblea General
 2. Informe de la Rectora y Representante Legal
 3. Presupuesto año 2025
 4. Estados Financieros
 5. Informe de Revisoría Fiscal
 6. Propuestas Cambio de Revisoría Fiscal
 7. Propuesta Modificación de Estatutos

Transcriptores: **Martha Lucía Figueredo González**

